con seguridad de donde *haya nacido esta fundacion de esta Tonantzin.* Oponemos en segundo lugar á Sahagun su propio dicho: "en el libro donde se trata esta conquista se hicieron varios defectos, y fué que algunas cosas se pusieron en esta narracion que fueron mal puestas, y otras se callaron que fueron mal calladas." Oponemos en tercer lugar á la cita que se hace de Sahagun, las palabras del impugnador *que confiesa que no han podido ser habidas todas las obras del autor citado.* Oponemos en cuarto lugar á la cita del repetido autor, la atenuacion que brota de su misma frase: él dice,—"No se sabe de cierto de donde haya nacido esta fundacion;"—no dice, *no sé, no sabemos*, ni dice, únicamente, *no se sabe*: el que así se expresa no asegura que él no sepa, y se puede saber de algun modo lo que no se sepa de cierto. (1) Oponemos en

(1) Aunque los sencillos, ingénuos y veraces indios Juan Diego y Juan Bernardino, hubiesen hablado; aunque la lengua y la conducta del Obispo y de los frailes franciscanos hablasen elocuentemente; aun cuando á la vista estaba, hablando misteriosamente la inimitable y por toda manera maravillosa Imágen del Ayate; aun cuando la voz unísona de la tradicion, elevándose entre el tumulto el eco poderoso de los Valeriano, los Ixtlilxochitl, los Plácido, los Tomelin, los Haxtlazontli, los Prabez se hiciese escuchar por todas partes; aun cuando la confirmacion por medio del milagro hubiese sellado y autorizado todas esas voces, Sahagun ha podido decir. "No se sabe de cierto" en el sentido de que el caso era dudoso. ¿Mas sobre qué podria versar la duda? Unos dirian: la Vírgen se apareció y nos dejó su efijie; otros lo negarian, y otros dudarian; en tal variedad de opiniones, aun el creyente puede decir, generalmente hablando, *no se sabe de cierto.* Como quiera que sea, lo que todos podemos asegurar que se sabe de cierto por Sahagun, es que la tradicion existia, pues solamente existiendo podria ser objeto de afirmaciones, de contradicciones y de dudas.

quinto lugar á Sahagun su inconsistencia que debia rebajar su valor ante el mismo impugnador: ¿á qué viene aquello de que á la Madre de Dios no se le debiera llamar Tonantzin, nombre gentílico, [pero que significa Nuestra Madre], y caso de querer llamarla con un epíteto que diera golpe á los mexicanos aplicarle mejor el de Diosinantzin?—En mexicano Dios se traduce por Teotl á nada viene, pues, el hibridismo.

440. Por lo demás, ¿por qué ha de ser sospechosa, como parece juzgarlo Sahagun, la devocion que ha hecho que, habiendo muchas iglesias de Nuestra Señora, no vayan á ellas los fieles, como han venido, vienen y vendrán *de lejanas tierras á esta Tonantzin?* Parece que Sahagun y el impugnador reprobarian altamente que S. Pablo al presentarse entre los atenienses les dijese: «Varones atenienses, os encuentro en todas las cosas los mas supersticiosos, porque pasando y viendo vuestros simulacros, hallé una ara en que estaba escrito—*Al Dios no conocido*—A Aquel pues, á quien vosotros adorais sin conocerlo, es El que yo os anuncio.» Pues bien, procedimiento semejante al de S. Pablo fué el de los misioneros españoles; atendamos al paralelo: «Varones mexicanos—aunque no lo dijeran los PP. franciscanos que fundaron la primera ermita junto al Tepeyac, pudieron haberse expresado así y no se traduce de otro modo su conducta—Varones mexicanos, en todas las cosas os encontramos tan supersticiosos como los que mas: adorais como á Dios y madre de los dioses á la que llamais Tonantzin [Nuestra Madre]: á aquella pues, que adorais sin conocerla, os venimos á anunciar: es en efecto Nuestra Madre (Tonantzin): se llama María: no es Dios ni madre de los dioses, que no

existen; pero sí es Madre del único Dios verdadero, y esto solo en cuanto hombre, porque sabedlo, Dios se hizo hombre; que en cuanto Dios, siendo Eterno y Principio y Criador de todos los seres, no puede tener Madre; á El solo adoraréis, y vuestra adoracion, que debe ser veneracion, á María [Tonantzin] Nuestra Madre, á El solo la referiréis.»

441. Con razon los convertidos por los apóstoles franciscanos empezaron á darle un verdadero culto á la que era siempre para ellos Tonantzin, y los que venian de "lejanas tierras" en busca de su falsa Tonantzin, enterados de la nueva doctrina y movidos de la gracia, se postraron reverentes y piadosos ante la verdadera; y habiendo trascurrido pocos años, viendo una nueva efigie de María tan peregrina y hermosa que cautiva con solo verla; habiendo sabido que no era la imágen de otra María, de otra Tonantzin, sino la misma en la forma en que habia querido aparecer y quedarse entre nosotros milagrosamente retratada; y habiendo sabido, al mismo tiempo, todo el pormenor de las apariciones y las siguientes frases de la Santísima Señora, dirigidas al humilde mexicano á quien escogió para comunicarse: «Sábete, hijo mio muy querido, que soy la siempre Vírgen María, Madre del verdadero Dios, Autor de la vida, Criador de todo y Señor del cielo y de la tierra que está en todas partes; y es mi deseo que se me labre un templo en este sitio, donde como Madre piadosa tuya y de tus semejantes, mostraré mi clemencia amorosa y la compasion que tengo de los naturales, y de aquellos que me aman y me buscan, y *de todos los que solicitaren mi amparo, y me llamaren en sus trabajos y aflicciones;* y donde oiré sus lágrimas y ruegos, para darles consuelo y alivio.....» Habiendo oido esto los naturales, con razon repetimos, siguieron volviendo en compactas multitudes «de muy léjos, de tan léjos como de antes,» á venerar á la verdadera Tonantzin, á la verdadera Madre Nuestra. Basta de digresion.

442. Mas sinceramente hablando: ¿Qué ha podido sacarse en limpio de la objecion que acabamos de impugnar? Del P. Sahagun podrá suponerse que acaso se expresaba como hemos visto por un ardid, para hacer ver á los religiosos sus compañeros, quienes naturalmente se habian de defender del cargo de introducir una devocion sospechosa, que la misma defensa tenia él contra el cargo que se le hacia por haber consignado en sus obras y perpetuado, noticias y vestigios de la idolatría. Como quiera que sea, lo cierto es, que el P. Sahagun no ha negado el milagro ni aun con su frase de «no se sabe de cierto;» y en cuanto al impugnador, solo cabe decir que ha sido mucha la prevencion y ceguedad que lo hace concluir, de lo que nada concluye, como se acaba de ver, que la tradicion acerca de las supuestas apariciones, tuvo principio mucho despues del tiempo á que se refieren.

443. Objecion.—Los promotores de las apariciones quieren que los que dudan de su verdad les digan el tiempo y modo como nació esta tradicion popular, y alguna luz prestará al efecto un pasage del mismo Sahagun copiado inexactamente por Cabrera. En el cap. 39 del lib. 12 se leen estas frases..... «el dia siguiente cerca de media noche llovia menudo, y á deshora vieron los mexicanos un fuego así como torbellino que echaba de sí brasas grandes y menores y centellas muchas; remolineando y resplendeando y centelleando anduvo al rede-

dor del cercado ó corral de los mexicanos, donde estaban todos cercados, que se llamaba Coionacazco, y como hubo cercado el corral, tiró derecho hácia el medio de la laguna, y allí desapareció, y los mexicanos no dieron grita como suelen hacer en tales visiones, todos callaron por miedo de los enemigos.» Cabrera agrega á este pasage que el torbellino de fuego partió de hácia Tepeyac, que es donde ahora está Santa María de Guadalupe, para inclinar el ánimo de los lectores á qué pudo influir en ello la Vírgen; ayuda tambien á las congeturas, sobre el espíritu de Cabrera, el vender este, por de una misma sentencia, dos inscripciones que la tienen muy diferente. En una pintura de la procesion solemne, que pretenden hubo desde México á la colocacion de la Imágen de Guadalupe, dice Cabrera... «se lee en idioma mexicano y castellano esta minuta: retrato de la primera y solemne procesion con que la Santísima Vírgen de Guadalupe fué traida de la ciudad de México por el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo de dicha ciudad, el año de 1533, á la iglesia que se le erigió en este lugar de su Aparicion, gobernando este reino el Excmo. Sr. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, Arzobispo de Santo Domingo.» Aquí hay palabras suprimidas y son las siguientes: «y del insigne milagro que obró despues de colocada dicha Imágen resuscitando á un indio que, en las salomas militares que venian haciendo en celebracion, mataron de un flechazo.» Veytia, que pone la inscripcion íntegra, escribe que la mexicana fielmente traducida dice así: «Aquí se escribió la nueva procesion con que se trajo la que se llama Vírgen y Madre nuestra Santa María de Guadalupe junto al cerro de Tepeyacac, y tambien

el gran milagro de haber resuscitado á uno que mataron con flecha los que venian por el agua.» Veytia añade que la inscripcion española se conoce ser mas moderna que la mexicana; esta, simple, aquella complicada y llena de errores.

444. Respuesta.—Muéstrase extrañeza de que los «promotores de las apariciones» (las apariciones no han tenido promotores) quieran que les digan los que dudan de su verdad, el tiempo y modo con que nació esta tradicion: no debe extrañarse esto, pues habiendo los apologistas de la verdad de las apariciones probado el orígen de la tradicion, probando al mismo tiempo las apariciones con testimonios y documentos fidedignos y con hechos históricos, á los contradictores les incumbe la obligacion de fundar su negativa en mejores pruebas, que las rendidas por aquellos. El impugnador cree encontrar alguna luz para su objeto, tergiversando algun pasage de la historia de Cabrera, y levantando falsos testimonios á este recomendable autor. Segun esto, vindicar á Cabrera, como lo vamos á hacer, valdrá lo mismo que apagar el fuego fátuo de la decantada luz. *Cabrera nada ha adulterado* de lo que escribió el P. Sahagun: para copiar, cita el cap. 40 del libro 1.° sacado del traslado fidelísimo de un manuscrito original del autor firmado por él mismo; la copia del manuscrito la trae tambien Florencia, *Estrella del Norte*, [cap. 28, núm. 305]. Esta copia la sacó igualmente el P. Lector Fr. Estéban Manchola el año de 1668 certificando y firmando de su nombre el traslado: del original de esta copia dice el P. Betancourt, en su *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio*, que se quedó con un traslado; y por último pareció el manuscrito original del P. Sahagun, y lo imprimió acá en

México, con la certificacion de ser auténtico, el Sr. Lic. D. Cárlos María Bustamante, en la imprenta de D. Ignacio Cumplido, el año de 1840. En el cap. 40, citado por Cabrera, se leen textualmente las mismas palabras que el impugnador se atreviera á asegurar que las habia añadido copiando inexactamente. [1]

445. Por lo demás, aunque se creyese si acaso se creia tantos años despues de que la Aparicion habia tenido lugar, y el hecho era conocido y constaba de mil maneras, que el fenómeno habia sido un anuncio de ella, ¿qué tiene eso de inverosímil? ¿Repugna que Dios quiera anunciar los sucesos, que ejercen un grande influjo en la suerte de los pueblos, con fenómenos sorprendentes? [2]

446. Una vez que el impugnador ha cogido en-

(1) Falta imperdonable, dice Tornel, en un historiógrafo de Indias, que debió haber leido á Betancourt, y al P. Florencia á quien cita; y que habia hecho alarde de hallarse impuesto de las obras del P. Sahagun. Aprendan los críticos con este ejemplo, á no dejarse llevar de las primeras impresiones; á no presumir fácilmente de haber leido todas las obras de los autores que citan y á ser mas circunspectos en la calificacion que hagan de la veracidad de los autores que critican."

(2) El Illmo. Sr. D. Alonzo de Cuevas y Avalos contó al Lic. Bartolomé Rosales, su secretario, y éste al P. Florencia, que siendo mozo conoció y trató á un indio ya de mucha edad, á quien sustentaba un V. ermitaño del Santuario; y el indio referia que habia estado en el sitio que puso Cortés á la ciudad, y fué uno de los que vieron en el aire á la Santísima Vírgen en el mismo traje y forma con que diez años despues se pintó. Aseguraba el Sr. de Cuevas y Avalos que él mismo oyó al indio, quien conmovido hasta las lágrimas, y señalando con el dedo el lugar en donde estaba la Santa Imágen de Guadalupe, decia: "Yo, indigno, la ví con mis ojos: Ella, la Señora, nos echaba tierra sobre los ojos."—Florencia Cap. XIII, § XI núms. 178 y 179.

tre sus manos á D. Cayetano Cabrera y lo ha tratado de falsario, tan sin razon, como hemos visto, piensa poder seguir estrujándolo á su talante é impunemente; y por eso le echa tambien en cara «que venda por de una misma sentencia dos inscripciones que la tienen diferente." Pero si la diferencia no es sustancial, como no lo es, ¿no se puede decir que las dos inscripciones son sustancialmente iguales? Si Cabrera aduce las inscripciones para probar su opinion, de que en 1533 fué cuando el Sr. Zumárraga llevó procesionalmente la santa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, para colocarla en la ermita del Tepeyac, ¿qué tiene que ver esto con las apariciones de la Santísima Señora? Si á Cabrera, ignorando el nahuatlato, ó sea idioma mexicano, le sucedió lo que á Carrillo y Pérez, quien nos cuenta, despues de copiar él tambien la inscripcion castellana, que omite la mexicana, porque los indios le dijeron que en compendio decia lo propio que la otra, ¿por qué tratarlo de falsario?

447. Afirmando el impugnador que los apologistas de la verdad de la Aparicion, creen que la pintura é inscripciones de que se ha venido hablando, son un documento de los buenos y antiguos en favor de las apariciones, cuando se confiesa ser la pintura de 1653 y la inscripcion mexicana del mismo tiempo y la española de años adelante, tenemos que responderle: que nadie ha dicho que son documentos buenos en favor de las Apariciones los que son acreedores á ese calificativo en favor de una procesion. ¿Qué dificultad hay, por lo demas, en que se pinte en 1653 una procesion que tuvo lugar en 1533 y en que el monumento de la pintura sea una no despreciable prueba histórica, pues

que el pintor, sus amigos, allegados y personas de confianza, de la misma generacion, nada difícil es que hayan hablado con sus antepasados y otras personas fidedignas, de dos generaciones á arriba, contemporáneas del suceso que se quiso perpetuar en un cuadro? ¿Quién, por otra parte, ha confesado que la pintura sea de 1653? Al pié de la inscripcion *castellana se lee:* "A devocion de Diego de la Concepcion y de José Ferrer: *año de* 1653;" y como de esta inscripcion asegura Veytia que es mas moderna que la mexicana, claro resulta *que la pintura y la inscripcion mexicanas* son anteriores al 1653, y no lo han de ser poco, pues que se conoce á la simple vista, sin que se infiera de otros datos que sepamos. Lo que sabemos es: que el Sr. Carrillo y Pérez (V. Pensil Americano), que vivió muchos años en el Santuario y copió la inscripcion castellana, asegura como Veytia ser esta posterior á la mexicana.

448. Ahora veamos como á nosotros es á quienes sirve la íntegra y fiel traduccion de Veytia: "Nueva procesion,» dice: luego hubo otra antes: esa otra fué cuando se llevó la sagrada efigie á la ermita de los franciscanos, que ya existia antes del año 1531. ¿Pero esta nueva procesion se hizo desde México aunque ya se encontraba la Santa Imágen en Guadalupe y no se trataba mas que de trasladarla de una ermitilla, seguramente ya deteriorada, á otra nueva en el mismo lugar? ¿Por qué no? Las procesiones siempre se hicieron procurando prolongarlas para mayor solemnidad y para mayor comodidad de los que á ellas concurrian. Indudablemente el mejor derrotero para la indicada procesion era venir por la calzada hácia México y volver por allí mismo hácia Guadalupe.

449. Objecion.—Son errores crasos llamar Arzobispo al Obispo de Santo Domingo y poner en México á su Obispo en 1533 cuando sabemos de cierto que partió para España á mediados de 1532 y volvió hasta Octubre de 1534; y sin embargo este documento se cree de los buenos y antiguos en favor de las Apariciones.

450. Respuesta.—Decir que es error capital el de un pintor, ó el de otra mano estraña, que al pié de un cuadro representativo de una procesion, le diese el título de Arzobispo al que siendo solo, Obispo, está representado como asistente á la dicha procesion, es mucho, es demasiado decir. Qué, ¿de ese error se puede inferir rectamente que la procesion no tuviera lugar, ó que el Obispo, ya no el Arzobispo, dejara de asistir á ella? Qué, ¿el hecho que remotamente se prueba con una pintura y una inscripcion, justificado por otra parte con probanzas abundantísimas, y terminantes, ha de quedar convertido en fantasía, solo por una equivocacion muy comun? Que responda la imparcialidad..... Como quiera que sea. ¡Qué mal hace quien imputa el error á Cabrera! en cuya obra debió leer: "es lo mas recibido haberse solemnizado esta dedicacion, y asistido á ella como Gobernador de este reyno en lo político, el Illmo. D. Sebastian Ramírez de Fuenleal, *Obispo* en la Isla de Santo Domingo ó Española.»

451. ¿Qué dirémos del otro error, llamado craso, de poner en México en 1533 á su Obispo, cuando dizque se sabe que solo llegó de España hasta Octubre de 1534? Dirémos ante todo, que no es error craso, en la acepcion de ser error capital, el de un año mas ó menos en la fecha de una inscripcion para la que se hubiesen recogido datos aun de